CIRCUITOS
PROVINCIALES

Circuito Provincial Carreras Populares
AREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

REGLAMENTO CARRERAS POPULARES 2016



CIRCUITOS
PROVINCIALES

REGLAMENTO 2016

La Diputación de Almería a través del Área de Deportes y Juventud, elabora el Programa de Cooperación Deportiva Intermunicipal. Este servicio provincial, encuentra su encaje en las competencias propias que en materia de Deporte atribuye a las Diputaciones el legislador autonómico en su Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte. Así, la Diputación ha diseñado a la vista del contenido de los planes de actividades deportivas municipales, una oferta de programas y actividades que recogen las demandas unificadas de los ayuntamientos. En este sentido, esta variada oferta que es objeto de desarrollo en esta Normativa General 2016, encuentra acomodo en alguna de las siguientes líneas de actuación:

1. Programas provinciales en el municipio: Esta línea de actuación supondría trabajar en el ámbito del término municipal mediante la ejecución de actividades de animación y promoción deportiva que no desarrolle el Ayuntamiento.

2. Colaboración con programas intermunicipales: Esta línea de actuación supondría trabajar en el ámbito de varios municipios mediante la ejecución conjunta de actividades de animación y promoción deportiva intermunicipal. Exige de un previo proyecto municipal de colaboración intermunicipal.

3. Colaboración con el municipio. Esta línea de actuación supondría trabajar en el ámbito del término municipal mediante la ejecución conjunta de actividades de animación y promoción deportiva municipal."

Los ayuntamientos de la Provincia de Almería desarrollan una parte de sus actividades deportivas con la orientación y el apoyo económico de la Diputación de Almería; desde el Área de Deportes y Juventud de la Corporación Provincial, se presta asistencia técnica a los municipios para gestionar los servicios deportivos en su ámbito territorial, pero además se proponen Proyectos de Actuación en Zonas de carácter intermunicipal que favorecen la realización de programas que serían difíciles de abordar por un solo ayuntamiento.

A través del Programa de Cooperación Deportiva en Zonas se colabora en la ejecución conjunta de actividades de animación y promoción deportiva para Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Almería de hasta 20.000 mil habitantes.

El Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, especialmente a través del Negociado de Cooperación Deportiva Intermunicipal y de los equipos técnicos que realizan su trabajo en las cuatro zonas de gestión, propone a todos los Ayuntamientos que puedan estar interesados, el diseño y ejecución en común de un proyecto denominado: Circuito Provincial de Carreras Populares.

La distancia de las carreras irán de 8 Km a 10 km aprox., teniendo presente que las distancias de las categorías inferiores las determinará la propia Federación Andaluza de Atletismo. En el caso de que algún corredor menor quisiera disputar la prueba en categorías superiores a la suya, solo podrá correr en una categoría inmediata superior, nunca dos.

Los Ayuntamientos adscritos al programa decidirán la realización de su prueba en horario de mañana en periodos de primavera a otoño (comienzo de prueba desde 10:00h con las categorías inferiores y 11:00h para adultos), tarde de abril a octubre (19:00h con las categorías inferiores y 20:00), todos los sábados y domingos comprendidos entre abril y Octubre. Estas fechas se determinarán en función de las solicitudes municipales y atendiendo al calendario de la Federación Andaluza de Atletismo.

1. INFRAESTRUCTURA

Toda la infraestructura general será puesta a disposición de las sedes por el Área de Deportes y Juventud, exceptuando los elementos complementarios como mangueras, duchas, puntos de luz, papeleras, etc. Estos últimos serán proporcionados por el Ayuntamiento.

El transporte de dicha infraestructura, correrá a cargo de la Diputación de Almería, así como el montaje y desmontaje. Cada Ayuntamiento sede colaborará con el montaje, desmontaje y mantenimiento de la infraestructura, contando al menos con cuatro operarios del consistorio para tal fin. Dichos operarios estará a la orden del responsable técnico del Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería para los mencionados trabajos y realizará sus tareas junto con otros operarios pertenecientes a la empresa responsable de montaje y desmontaje que se determine.

Los operarios realizarán las tareas específicas el día anterior o el previo a las actividades, dependiendo de las consideraciones técnicas que se estimen oportunas desde el Área de Deportes y Juventud.

2. SEDES Y CALENDARIOS:

Abril

- 24 abril – Rioja (Domingo)

Mayo

- 7 mayo – Macael
- 21 mayo – Antas

Junio

- 4 junio – Serón
- 18 junio – Sorbas
- 25 junio -- Turre

Julio

- 2 julio – Bédar
- 9 julio – Cuevas del Almanzora (Villaricos)
- 30 julio – Pulpí

Agosto

- 6 agosto – Garrucha
- 27 agosto – Balanegra

Septiembre

- 3 septiembre – Tíjola
- 10 septiembre – Vera
- 24 septiembre – Gádor

*** La hora de salida se reflejará en el cartel que se realizará para cada prueba**

3. PARTICIPANTES

La característica primordial de este circuito es su carácter de prueba deportiva. En el que puedan participar, además de atletas federados/as, deportistas aficionados/as mayores de edad y menores con autorización paterna/materna/tutor/a.

Podrán participar, con carácter general en este circuito, todas las personas nacidas en el año **2000 (juvenil)** y anteriores, tanto en categoría masculina como femenina, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica. Todo aquel que no tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba, necesitará autorización paterna/ materna.

Los nacidos en **2001** y posteriores, podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en cada uno de los municipios.

Éstas carreras de promoción serán idénticas para todas las convocatorias e incluirán las siguientes categorías, según federación: Carreras Baby, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Se convocarán en ambos sexos y será indispensable la autorización paterna/ materna/tutor/a.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

El/la atleta cuya alimentación o estado físico no sea el adecuado, se considerará al practicante deportista, como usuario que no reúne las condiciones óptimas para desarrollar la prueba deportiva, por esta razón, su inscripción está supeditada a la responsabilidad de cada corredor afectado.

4. INSCRIPCIONES:

A. Inscripción para la carrera incluida en el Circuito Provincial:

- Cada prueba tendrá una inscripción independiente e individual.
- Se aceptarán inscripciones en grupo, siempre y cuando estas pertenezcan a un club, ateniéndose a las particularidades de este modo de inscripción particular. **(determinando el responsable del grupo**).
- No se aceptarán cambios o fichajes de última hora a los clubes, una vez iniciado el circuito. Para evitar estos cambios, todos los clubes antes de que comience el circuito, deben enviar al Negociado de Cooperación, ***cooperaciondeportiva@dipalme.org***, una lista de miembros del club con nombre, apellidos y número licencia federativa, en el caso de atletas federados y los que no lo sean, el número de dni. IMPORTANTE.
- Las preinscripciones se eliminarán a las 72 horas de su confirmación, perdiendo el derecho a su plaza, teniendo que realizar el pago antes de su vencimiento.
- Los corredores federados tendrán que presentar la ficha federativa **expedida por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO O FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO y no licencia expedida por cualquier otra Federación (Federación de montaña, Triatlon, Ciclismo, etc)** el día de la prueba para la recogida de su dorsal, teniendo presente que sólo será atleta federado aquel que tiene la licencia federativa.

- El plazo de inscripción on-line finalizará a las 14:00 horas del viernes anterior a cada prueba, *salvo aquellas pruebas especiales por celebrarse en días distintos a lo habitual (pruebas que se realicen entre semana), en este caso, la inscripción on-line finalizará a las 14:00 horas del día anterior a la prueba.*

- Con la inscripción, concedo mi permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

B. El modo de inscripción se hará de la siguiente manera:

- La inscripción se realizará a través de http://deportes.dipalme.org/Public/ , www.carreraspopularesalmeria.es. Para poder formalizar la inscripción de las categorías menores de 18 años, habrá que rellenar el día de la prueba la autorización paterna/materna/tutor/a o llevarla el día de la carrera cumplimentada. Esta autorización estará disponible en la web para poder cumplimentarla.

- Este año realizaremos una aplicación para móvil, facilitando la inscripción a deportistas.

- Se abre la posibilidad de inscripción para todo el circuito, es decir, se podrá realizar un bono para 10 pruebas, facilitando la labor a corredores con pago único, de esta manera se obtiene un dorsal para todo el circuito, entregándolos el día de la prueba. Esta modalidad de inscripción no supone una rebaja en la cuota inicial.

- Para simplificar el proceso de inscripción, hemos habilitado una casilla de inscripción múltiple para el grupo o club. En la primera inscripción habría que cumplimentar todos los datos y para las siguientes, solo sería necesaria poner el DNI. Esta posibilidad de inscripción está vinculada con la individual.

- A partir de este año, la categoría juvenil se integra en el circuito con los junior y siendo su cuota de inscripción la propia del circuito.

- La inscripción on-line, abre la posibilidad de personalizar los dorsales con tu nombre y apellidos o con algún seudónimo que te caracterice o identifique. La organización se reserva el derecho de eliminar cualquier seudónimo, ofensivo, xenófobo, discriminatorio, que genere violencia o que pudiera ocasionar daños a terceros.

- La inscripción quedará formalizada cuando se presente el justificante de ingreso bancario el día de la prueba o se envíe por correo electrónico con anterioridad al correo de la organización, así como fotocopia de DNI o pasaporte y nº de licencia federativa, en el caso de atletas federados. Los originales serán presentados en la secretaría de la prueba hasta 20 minutos antes del inicio de la misma. El control de documentación estará abierta una hora y media antes del comienzo de la prueba.

- La cuota de inscripción será:

A) Inscripción con bolsa corredor

6€ (atleta federado)
8€ (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
1€ para deportistas menores de 16 años **(estas categorías no tienen bolsa corredor, incluye seguro federativo)**
Para los menores se recomienda realizar las reservas on-line y pagar el día de la prueba

B) Inscripción sin bolsa corredor

3€ (atleta federado)
5€ (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
1€ para deportistas menores de 16 años **(estas categorías no tienen bolsa corredor, incluye seguro federativo)**
Para los menores se recomienda realizar las reservas on-line y pagar el día de la prueba

Si la inscripción se formaliza **el día de la prueba** la cuota será la siguiente:

C) Inscripción con bolsa corredor

8€ (atleta federado)
10€ (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
1€ para deportistas menores de 16 años **(estas categorías no tienen bolsa corredor, incluye seguro federativo)**
Para los menores se recomienda realizar las reservas on-line y pagar el día de la prueba

D) Inscripción sin bolsa corredor

5€ (atleta federado)
7€ (atleta no federado, incluye seguro deportivo)
1€ para deportistas menores de 16 años **(estas categorías no tienen bolsa corredor, incluye seguro federativo)**
Para los menores se recomienda realizar las reservas on-line y pagar el día de la prueba

E) Inscripción Grupal (on-line OBLIGATORIA)

Si la inscripción se formaliza **a través de un club, asociación, grupo de corredores en bloques de 6 atletas: (***para conseguir esta modalidad de inscripción, los clubes tendrán que inscribir para el día de la prueba a 6 atletas del club)*

3€ (atleta federado perteneciente al club con bolsa corredor)
5€ (atleta no federado perteneciente al club con bolsa corredor)

LAS CUOTAS DE ESTA MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN (APARTADO E) SOLO SERÁN VALIDAS ON-LINE, SI LA INSCRIPCIÓN GRUPAL SE REALIZA EL DÍA DE LA PRUEBA, EL PRECIO SERÁ EL QUE SE ESTABLEZCA EN EL APARTADO "C" o "D" ANTERIORMENTE CITADO. ADEMÁS NO PODRÁN OPTAR A LOS PREMIOS POR EQUIPOS.

En ambos casos habrá que plasmar en el justificante de ingreso (CONCEPTO):

"nombre del participante y municipio de la prueba".

El ingreso se realizará en el nº de cuenta **BBVA ES16 0182 7665 1201 0150 7864**

La confirmación de la inscripción supone la aceptación de todas las normas de esta reglamentación así como exoneración, renuncia y eximente para esta organización si se produjera cualquier circunstancia hacia los participantes y sus herederos, al declarar los deportistas que participan de forma voluntaria y bajo su responsabilidad al ser mayores de edad y con consentimiento por parte de los padres y/o tutores de los menores de edad, y dando su consentimiento por escrito a la organización de la prueba deportiva y acatando todas las normas, condiciones y clausulas del mismo.

Así mismo declara que se encuentra en perfectas condiciones físicas y mentales para la realización de cada una de las pruebas del circuito con las exigencias que una prueba deportiva de estas características requiere.

Para más información de las pruebas:

- http://deportes.dipalme.org/Public/
- http://www.carreraspopularesalmeria.es

- **Zona 1**: Alhama de Almería

 C/ Artes de Arcos Marco, s/n – 04400
 Telf. : 950 601070/71/72
 Fax : 950 640556

- **Zona 2**: Tabernas

 C/ Reyes Católicos, s/n – 04200
 Telf.: 950 365700/5634/5636
 Fax: 950 365157

- **Zona 3**: Olula del río

 Avenida Ver de Olula, s/n – 04860
 Telf.: 950442188/3118/19/20/23
 Fax: 950 442099

- **Zona 4**: Vera

 Plaza Mayor s/n Edifico Usos Múltiples 3ª Planta - 04620
 Telf.: 950393235/38/40
 Fax: 950391930

5. ANULACIONES

Una vez realizada la inscripción, no se podrá devolver la cuota, salvo causa de fuerza mayor. Pudiendo solicitar permuta para cualquier otra prueba popular del circuito hasta el jueves anterior a la prueba.

6. ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho a cambiar o modificar las condiciones de la prueba en función de razones organizativa o por el beneficio de los participantes.

Así mismo, se reserva la potestad de suspender o aplazar la prueba cuando concurran razones de seguridad para el participante, personal organizativo o público asistente.

7. CATEGORIAS

El Circuito contará con las categorías propias de su modalidad, salvo en los casos en los que se establezca lo contrario, pudiendo agruparse categorías, si la organización así lo estimara conveniente, en función del número de inscritos, comunicándose previamente dicha modificación.

Como norma general en este circuito, cuando se formalice la inscripción se tomará el año natural de nacimiento del deportista, independientemente si ha cumplido los años o no, antes de la prueba.

En todo caso, las categorías establecidas, como normal general, para cada una de las modalidades son:

Peques A (2011 a 2015)
Peques B (2009 a 2010)

- Masculino

Benjamín (2007 a 2008)
Alevín (2005 a 2006)
Infantil (2003 a 2004)
Cadete (2001 a 2002)

Juvenil - Junior (1997 a 2000)
Senior (1996 a 1982)
Veterano A (1981 a 1977)
Veterano B (1976 a 1972)
Veterano C (1971 a 1962)
Veterano D (1961 y anteriores)

Absoluta (tres mejores clasificados por prueba)

- Femenino

Peques A (2011 a 2015)
Peques B (2009 a 2010)

Benjamín (2007 a 2008)
Alevín (2005 a 2006)
Infantil (2003 a 2004)
Cadete (2001 a 2002)

Juvenil - Junior (1997 a 2000)
Senior (1996 a 1982)
Veterano A (1981 a 1977)
Veterano B (1976 a 1972)
Veterano C (1971 a 1962)
Veterano D (1961 y anteriores)

Absoluta (tres mejores clasificados por prueba)

Podrán participar, con carácter general en este circuito, todas las personas que pertenezcan a la categoría juvenil en adelante, es decir, que cumplan 16 años en el presente ejercicio 2016, sean federados o no, tanto en categoría masculina como femenina, amantes de esta disciplina deportiva y encontrándose en condiciones óptimas para su práctica.

Los menores de edad podrán participar en las carreras de promoción de carácter local a celebrar en cada uno de los municipios, previa autorización paterna/materna/tutor legal.

Éstas carreras de promoción serán idénticas para todas las convocatorias e incluirán las siguientes categorías, según federación: Carreras Baby, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Se convocarán en ambos sexos y será indispensable la autorización paterna.

8. CONTROL Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad de los jueces de la prueba pertenecientes a la Federación Andaluza de Atletismo. En caso de reclamación dirigirse al juez árbitro federativo. Se realizarán clasificaciones por categorías y sexo: general individual y por grupos.

Además de las publicaciones tradicionales de los resultados de la prueba en el tablón de anuncios y tv de plasma, este año se ofrece la posibilidad de recoger esos datos en la misma prueba a través del codigo QR mediante un Smartphone y Kiosco de resultados (tecleando el número de dorsal, se obtendrá la clasificación en un ticket)

A) Por Equipos (puede ser mixto): Ésta categoría deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Pertenecer a un club de Atletismo o Entidad Pública (Bomberos, Guardia Civil, Policía, etc) o grupo de deportistas de inscripción conjunta.
2. Estos equipos deberán estar compuestos por, al menos, 4 integrantes para poder puntuar.
3. Reflejar en una lista expedida por un representante del grupo, Entidad o Club, el número **total** de integrantes. Todos los clubes antes de que comience el circuito, deben enviar al Negociado de Cooperación, ***cooperaciondeportiva@dipalme.org***, una lista de miembros del club con nombre, apellidos y número licencia federativa, en el caso de atletas federados y los que no lo sean, el número de dni. IMPORTANTE
4. Puntúan los cuatro mejores puestos de los integrantes del equipo.
5. El sistema de puntuación será el mismo que se utilice en el Circuito.
6. No se permitirán cambios en los integrantes del grupo.

7. La puntuación obtenida por el club o Entidad se irá acumulando para poder optar al Premio Final por Equipos, En este formato pueden participar todos los clubes de la provincia y fuera de ella, en cada prueba del circuito. No podrán puntuar para los premios que entregaremos en la ceremonia final, los clubes que no sean de la provincia de Almería.
8. El club o Entidad tiene que participar, al menos, en la mitad mas una de las pruebas planteadas.
9. Si en alguna carrera sólo participan 3 corredores, el club o Entidad no puntuará en la misma.
10. Se admiten corredores para esta modalidad de inscripción de juvenil hasta veteranos/as.
11. Además de la clasificación general por equipos para el circuito (el club o entidad debe participar en la mitad mas una de las pruebas planteadas),se establece una clasificación de equipos por prueba, obteniendo galardón los tres mejores clubes de la prueba disputada.

- <u>General: Individual)</u>

1. Se establece una categoría general del circuito a los tres mejores clasificados (menor puntuación acumulada). **Dicha participación debe alcanzar la mitad mas una de las pruebas convocadas**. Este premio no es acumulativo, teniendo que elegir entre el premio final del Circuito por categoría o el premio final General, en el hipotético caso de obtener reconocimiento en ambos categorías.
2. Se establece una categoría general por prueba a los tres mejores clasificados tanto masculina como femenina. Este premio no es acumulativo, teniendo que elegir entre el premio general de la prueba o el premio que se entregue en su categoría.
3. Se añade la categoría juvenil y junior al circuito, integrándolas en una única categoría tanto masculina como femenina.
4. Se realizará un control riguroso del comportamiento de los atletas, para garantizar el “juego limpio”.
5. Además de las publicaciones tradicionales de los resultados de la prueba en el tablón de anuncios y tv de plasma, este año se ofrece la posibilidad de recoger esos datos en la misma prueba a través del codigo QR mediante un Smartphone y Kiosco de resultados.
6. Se abre la posibilidad de inscripción para todo el circuito.
7. Una vez inscrito en la primera prueba, para las siguientes solo será necesario el correo electrónico y la contraseña elegida.

Será motivo de descalificación de la prueba y/o del circuito:

- ✓ Inscribirse con datos falsos.
- ✓ No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.
- ✓ Manifestar un comportamiento no deportivo
- ✓ No realizar el recorrido completo
- ✓ No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- ✓ Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- ✓ Participar como federado en la competición con ficha federativa de montaña.
- ✓ Participar con un dorsal/chip asignado a otro corredor/a.
- ✓ Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- ✓ Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo. (disfraces)
- ✓ **Entrar en meta sin dorsal**

Cualquier reclamación en la carrera deberá formularse verbalmente al juez árbitro de la prueba, **hasta 15 minutos desde la publicación de las clasificaciones provisionales, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación**, con la oportuna identificación y la firma del interesado. Habrá un fallo del comité organizador que será de carácter inapelable.
Una vez clausurada la prueba y entregados los premios, no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización.

Cualquier motivo que no esté recogido en la normativa, quedará supeditado al criterio de la organización.

9. <u>PREMIOS POR PRUEBA :</u> En cada prueba del circuito se entregara:

PREMIOS POR CATEGORIA Y PRUEBA
1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

- <u>Masculino</u>

Peques A (2011 a 2015)
Peques B (2009 a 2010)
Benjamín (2007 a 2008)
Alevín (2005 a 2006)
Infantil (2003 a 2004)
Cadete (2001 a 2002)

Juvenil - Junior (1997 a 2000)
Senior (1996 a 1982)
Veterano A (1981 a 1977)
Veterano B (1976 a 1972)
Veterano C (1971 a 1962)
Veterano D (1961 y anteriores)
Absoluta (tres mejores clasificados de la prueba)

- <u>Femenino</u>

Peques A (2011 a 2015)
Peques B (2009 a 2010)
Benjamín (2007 a 2008)
Alevín (2005 a 2006)
Infantil (2003 a 2004)
Cadete (2001 a 2002)

Juvenil - Junior (1997 a 2000)
Senior (1996 a 1982)
Veterano A (1981 a 1977)
Veterano B (1976 a 1972)
Veterano C (1971 a 1962)
Veterano D (1961 y anteriores)
Absoluta (tres mejores clasificados de la prueba)

*** Premios a los tres mejores clubes por prueba**
Para las categorías Peques A y B se les entregará medalla a todos los participantes.

***Para poder puntuar y optar al premio, será imprescindible estar presente en el acto de clausura, incluso para cualquier sorteo que pudiera realizarse una vez finalizada la entrega de galardones.**

10. PREMIOS GENERALES DEL CIRCUITO:

Para poder optar a los premios de cualquier categoría en las diferentes PRUEBAS o PREMIOS FINALES, es obligatorio que el/la premiado/a este presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada con antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalente a la clasificación obtenida en cada prueba, ganando el/la que obtenga menos puntos en la suma de los resultados obtenidos, en la mitad mas una de las pruebas. Tanto para la categoría masculina como femenina. En caso de puntuar en más de la mitad mas una de las pruebas disputadas, se descontará la o las peor o peores puntuaciones. En caso de empate, ganará el corredor/a que más pruebas haya disputado.

- Se realizarán 7 clasificaciones masculina y femeninas:

Juvenil - Junior (1997 a 2000)
Senior (1996 a 1982)
Veterano A (1981 a 1977)
Veterano B (1976 a 1972)
Veterano C (1971 a 1962)
Veterano D (1961 y anteriores)
Absoluta (tres mejores clasificados de la prueba)

- A los menores que realicen 7 pruebas, se le entregará en la ceremonia final, un galardón a la participación.

En caso de empate se tendrá en cuenta para el premio Final:

1. El que haya realizado un mayor número de pruebas finalizadas
2. Mayor numero primeros puestos, segundos puestos, etc.

PREMIOS FINAL CATEGORIAS/CIRCUITO

1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

PREMIO FINAL/EQUIPOS

1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

PREMIOS GENERAL/CIRCUITO

1º Clasificado/a: Trofeo
2º Clasificado/a: Trofeo
3º Clasificado/a: Trofeo

Los Premios Generales del Circuito se entregarán en una Ceremonia especial que se desarrollará una vez concluida la última prueba del Circuito.

No se permiten banderas, pancartas de organización o de cualquier otra entidad en el acto de entrega de trofeos, salvo las designadas por los organizadores.

Galardones generales en la Ceremonia de entrega de premios:

- Galardón a todos los atletas que haya completado el circuito (la mitad mas una de las pruebas planteadas)
- Galardón a los atletas que realicen todas las pruebas
- Premios a los Clubes ganadores/as del Circuito
- Premios individuales ganadores/as del Circuito

11. INFORMACION:

Al término de cada prueba el comité organizador de la misma, publicará las clasificaciones parciales de cada Prueba, a través de cualquier medio que considere útil para una mejor difusión y publicidad de la misma, a fin de mantener informados a los atletas, clubes e interesados en el desarrollo del mismo.

Así mismo, se pueden consultar los resultados en la página web de la Diputación de Almería, http://deportes.dipalme.org/Public/, www.carreraspopularesalmeria.es

Lo no contemplado en esta normativa se regirá por el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.

CIRCUITOS PROVINCIALES

ANEXO III

La participación de los menores está condicionada a esta autorización de su padre/madre o tutor/a y deberán ser acompañados por una persona mayor de edad, debidamente autorizada en caso de no asistir el responsable legal.

D/Dª_____ con D.N.I. / N.I.E.: _____, en mi condición de padre/madre o tutor/tutora legal,autorizo a _____

para su inscripción en el programa Circuito Provinciales organizado por la Diputación de Almería, y su participación en la prueba de _____

Autorizo D/Dª_____

con D.N.I_____ a acompañar a mi hijo /a durante el desarrollo de la citada actividad.

Asimismo, declaro que conozco la normativa del programa y que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de la actividad prevista de _____. Expreso mi consentimiento para que pueda ser inscrito y soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

De igual modo, asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier acción indebida que mi hijo/a o tutelado/a pudiera llevar a cabo durante su participación en el programa.

Igualmente, concedo mi permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.

En _____, a _____ de _____

Firmado

El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.